

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con veintiocho minutos, del día jueves veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el declarado y habilitado como recinto oficial, Teatro “Macedonio Alcalá” de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, se da inicio a la Sesión Solemne de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno, que el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentó un oficio en el que manifiesta estar imposibilitado de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Solemne de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. “¿Jaa mminyaa?” que corresponde al saludo en Mixe, de Santa María Alotepec, zona media en Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves veinticinco de abril del año veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Solemne de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- -----

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito presentar el proyecto de orden del día de la Sesión Solemne del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** LECTURA, EN LO CONDUCENTE, DEL RESOLUTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/12/2024, QUE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **CUARTO:** DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INVITADAS DE HONOR A CARGO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. **QUINTO:** LECTURA DE LA REAL CÉDULA DEL 25 DE ABRIL DE 1532 QUE OTORGÓ EL RANGO DE CIUDAD A LA ENTONCES VILLA DE ANTEQUERA. **SEXTO:** LECTURA DE SEMBLANZAS POR LAS Y LOS CONCEJALES, Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES. **SÉPTIMO:** MENSAJE CONMEMORATIVO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. **OCTAVO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la Sesión Solemne de Cabildo de esta fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe usted con el siguiente punto del orden

del día”.-----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la LECTURA, EN LO CONDUCENTE, DEL RESOLUTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/12/2024, QUE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024. El referido Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de abril de 2024, y en la parte conducente menciona lo siguiente: “...*Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba habilitar como recinto oficial al Teatro “Macedonio Alcalá”, para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, con motivo del 492 Aniversario de la elevación de Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, hoy Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Señoras y señores Concejales*”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el desarrollo de la presente sesión”.-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Cabe hacer la mención que se está conmemorando el ciento treinta aniversario del natalicio de Ignacio Fernández Esperón, “Tata Nacho”. El punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a la DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INVITADAS DE HONOR A CARGO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Se ruega a las y los integrantes de la Comisión de Cortesía, hagan pasar a nuestras Invitadas de Honor a este recinto, para ello damos un receso de cinco minutos”.- Una vez terminado el receso, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice: “Se reanuda la Sesión. Adelante Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Me permito presentar a las personalidades que hoy nos honran con su presencia en esta Sesión Solemne de Cabildo. En representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nos distingue con su presencia la Licenciada Juanita Cruz Cruz, Directora del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado. Asimismo, se encuentra con nosotros la Magistrada Berenice Ramírez Jiménez, Presidenta del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca. Gracias a ustedes por su distinguida presencia”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Reitero el agradecimiento por estar aquí. Muchísimas gracias. Bien. Continúe Secretaria, por favor, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose desahogado el punto cuarto, se continúa con el **QUINTO**, que se refiere a la LECTURA DE LA REAL CÉDULA DEL 25 DE ABRIL DE 1532, QUE OTORGÓ EL RANGO DE CIUDAD A LA ENTONCES VILLA DE ANTEQUERA, HOY OAXACA DE JUÁREZ, a cargo del Regidor Ismael Cruz Gaytán, en español antiguo”.- Inmediatamente hace uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, y expresa lo siguiente: “Con su venia señor Presidente. Con la venia de mis compañeras y compañeros Concejales. Damos la bienvenida a los representantes de los poderes del Estado, y al mismo tiempo le doy los muy buenos días al público que nos acompaña en este majestuoso e imponente teatro “Macedonio Alcalá”. Procedo a darle lectura: *“...Real Cédula concediendo Título de Ciudad a la Villa de Antequera en Nueva España. Archivo de India. Papeles de Simancas. Estante 87. Caja 6. Legajo 1. Libro C. Folio 83. Don Carlos Primero de España: Por cuanto somos informados que al tiempo que se ganó la Nueva España, se hizo un pueblo de cristianos en el término de la provincia de Tepeaca e de allí se mudó a la provincia de Guaxaca y se llamó Villa de Segura de la Frontera, porque estaba en muy buena comarca, poblada de muchos indios, e donde había minas de oro y hera fértil de mantenimientos y de otras cosas que nos seguían y esperaba seguir mucho servicio e acrecentamiento a nuestras Rentas e después el residente e oidores de la nuestra Audiencia e Chancillería Real, que mandamos proveer, para la dicha Nueva España, por nuestro mandato la intitularon Villa de Antequera, y agora, por parte de la dicha villa de Antequera, nos ha sido suplicado le hisiesemos merced de mandar que, de aquí adelante, se intitulase Ciudad e franquaria de pechos e alcabala perpetuamente, e nos acatando lo susodicho y el servicio de Dios Nuestro señor y nuestro, que redundara ennoblecer y haser esenta a la dicha villa y por la voluntad que tenemos de haser merced a los vezinos della y por que otros pobladores de la dicha tierra se anymen a yr a vibir a la dicha villa, es nuestra merced y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e intitule la dicha villa: cibdad de Antequera y que goce de las preheminencias, prerrogativas e ynmunydades que puede y debe gozar por ser cibdad y es nuestra merced y voluntad que por tiempo*

de treynta años que corran y se quenten desde el día de la data desta nuestra carta en adelante, no le sea ynpuesto alcavala ni otro pecho más de los que hasta aquí estan ynpuestos e ansi les prometemos de le guardar e cunplir y encargamos al ilustrísimo príncipe Don Felipe, nuestro muy caro e muy amado nyeto e hijo y mandamos a los infantes, Duques, Marqueses, Condesrico-homes, Maestres de las hordenes, priores, comendadores, subcomendadores, alcaldes de los castillos y casa fuertes y llanas e a los del nuestro Consejo, presydenes e oydores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaziles, merinos, prebostes, veynte quatros, regidores, caualleros, escuderos, oficiales e homes buenos de todas las cibdades, villas y lugares de nuestro Reynos e señorios e de las nuestras Indias, yslas y tierra firme del mar Océano, que guarden y cumplan e fagan guardar e cunplir lo contenido en esta nuestra carta y contra el thenor e forma della, no vayan, ny pasen, ni conseintan yr, ny pasar por alguna manera so pena de la nuestra merced e la pena de diez myll maravedis, para la nuestra camara. Dada en la villa de Medina del Campo, a 25 días del mes abril de myll e quinientos y trynta y dos años. Yo, la Reyna. Refrendada por Juan Vázquez, firmada del Conde, Beltran, Xuares. Mercado de Peñalosa". Una vez que se concluye la lectura de la Real Cedula, acto seguido agrega el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, lo siguiente: "Es cuanto compañeras y compañeros Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor".- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a la LECTURA DE SEMBLANZAS POR LAS Y LOS CONCEJALES, Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES". Como número uno tenemos "**Ciudadana Distinguida y Medalla Donají**": "Es el título de Ciudadana Distinguida y la imposición de la Medalla Donají, es el reconocimiento anual escrito, otorgado a la persona que estando en vida se haya esforzado por servir a la colectividad, enalteciendo con sus obras o con sus actos a Oaxaca de Juárez, y la Medalla Donají, es la pieza de metal acuñada con el emblema de la princesa Donají, con la inscripción en el dorso del nombre y el año del otorgamiento". Como máximo galardón en esta Sesión Solemne de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene a bien entregar el Título de Ciudadana Distinguida, así como la entrega de la Medalla Donají, a la **Doctora María Isabel Grañén Porrúa**. Y la lectura de su

semblanza la realiza el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Enseguida, el primer Concejal hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: “Buenos días a los presentes, a nuestros invitados de honor. Voy a tener el honor de leer la semblanza de quien recibe la Medalla Donají. María Isabel Grañén Porrúa, es Doctora en Historia del Arte por la Universidad Hispalense de Sevilla, España; su trabajo en Oaxaca desde 1995, ha sido fundamental para la conservación y el manejo de los recursos documentales históricos de México, y la difusión del patrimonio cultural, y la historia de Oaxaca, así como para el cuidado del medio ambiente. A través de su liderazgo en instituciones culturales como la asociación civil “Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México”, y la “Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca”, la Doctora Grañén Porrúa ha desempeñado roles prominentes en la creación de museos, centros culturales y bibliotecas, impulsando proyectos ecológicos, deportivos, educativos, culturales, artísticos y de restauración, muchas veces con un enfoque particular hacia la formación de las generaciones más jóvenes. Estas iniciativas han recibido múltiples reconocimientos, como el Premio “Francisco de la Maza”, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por el mejor trabajo de conservación de patrimonio arquitectónico y urbanístico en la restauración del ex convento de San Pablo; el premio “Clavis Palafoxianum”, otorgado por la UNESCO, por su contribución al desarrollo cultural; el Premio “Jikji Memoria del Mundo”, otorgado por la UNESCO, por la preservación del patrimonio documental como legado común de la humanidad; y recientemente, el Premio “Federico Sescosse Lejeune”, otorgado por el ICOMOS Mexicano por su trabajo de preservación del legado cultural y natural de México, y la Medalla “John Carter Brown”, esta última, otorgada por la Junta de Gobernadores de la Biblioteca John Carter Brown, por su contribución a la preservación del patrimonio documental, y su liderazgo en instituciones culturales. Gracias María Isabel por estar con nosotros”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Se solicita la presencia de la Doctora María Isabel Grañén Porrúa ante este Honorable Pleno para recibir de manos del Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, el Título de Ciudadana Distinguida, así como la entrega de la Medalla Donají”.- Habiéndose dado cumplimiento de esta entrega, la Secretaria Municipal, continúa con el uso de la palabra y dice: “Como número dos, la distinción de **“Oaxaqueño Inolvidable”**. *“Es el reconocimiento escrito que se otorga a aquellas personas fallecidas originarias del Estado de Oaxaca, que en vida se hayan distinguido por sus aportaciones en beneficio del Municipio y de la Comunidad”*. En este acto por el 492 Aniversario de la Ciudad, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez tiene a bien hacer homenaje

en memoria de **Ignacio Alberto Valentín Fernández Esperón**, “Tata Nacho”. Y la lectura de la semblanza está a cargo del Regidor Onésimo Isaú Bravo Hernández”.- El Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Muy buenos días señor Presidente Municipal. Compañeros, Síndica y Síndico, Regidoras y Regidores. Invitados especiales y público que hoy nos acompaña en esta gran celebración. Para mí es un honor destacar la trayectoria de una gran persona y gran oaxaqueño, “Tata Nacho”. Ignacio Alberto Valentín Fernández Esperón, mejor conocido como “Tata Nacho”, fue un músico y compositor, cuyo legado perdura como una de las figuras más emblemáticas de la música popular de nuestro País, nacido el 14 de noviembre de 1894 en la ahora Ciudad de México; “Tata Nacho”, fue hijo del matrimonio de Ignacio Fernández Ortigosa y Piedad Esperón Cervantes, familias oaxaqueñas de mucho arraigo en la Capital del Estado. Seguramente esta es la razón por la que él siempre se asumió como oaxaqueño. Desde una edad muy temprana mostró un talento innato para la música y antes de la Revolución Mexicana, ingresó a la Escuela Normal para Maestros, y posteriormente a la Escuela Nacional de Agricultura, alternando la escuela formal con estudios de piano, lo cual, lo llevó a ampliar sus conocimientos musicales con el compositor francés Edgar Varése, tanto en Nueva York como en París. En 1939, “Tata Nacho” fundó, junto con otros compositores, el Sindicato Mexicano de Autores, Compositores y Editores de Música, que posteriormente se llamaría Sociedad de Autores, y Compositores de México, del cual fue Director de Asuntos Internacionales, y Presidente; también fue Presidente de la Unión Latinoamericana de Sociedades de Autores, y Compositores; miembro de número de la Academia de Artes (1968), nombramiento que le fue dado por la Secretaría de Educación Pública, a través de su Secretario, Agustín Yáñez. En la actualidad, intérpretes de la talla de José Carrera, Monserrat Caballé, y Javier Camarena siguen exponiendo sus composiciones en foros internacionales. Hoy en este 492 Aniversario de nuestra Ciudad de Oaxaca, lo distinguimos. Muchas gracias”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Recibe la distinción en memoria del homenajeado su sobrino bisnieto ciudadano Jorge Alejandro Bazán Meneses, a quien le pedimos suba ante este Pleno”.- Continuando el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, dijo: “Número tres: **“Ciudadana y Ciudadano de Antequera”**, siendo este reconocimiento el *“Título con que se honra al originario del Municipio de Oaxaca de Juárez, que se distinga en su trabajo o profesión y cuya actividad haya resultado en beneficio de la sociedad o de la propia municipalidad”*. Recibe esta distinción la ciudadana **Guadalupe Villa Castañeda**. La lectura de la semblanza

la realiza la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Muy buenos días a todas y todos. Con su venia señor Presidente. Compañeras Concejales y Concejales. La Maestra Guadalupe Villa Castañeda, ha trabajado en la disciplina del teatro en las más diversas categorías, desde la gestoría de espacios, hasta la dirección escénica, pasando por la actuación, el diseño de escenografía, y la formación de grupos. Durante los 58 años de su carrera artística, Villa Castañeda ha explorado todo el campo teatral, y esa experiencia la ha transmitido a las nuevas generaciones que buscan en el teatro una forma de expresión. Aunque nació en Talea de Castro, Villa Alta, el 20 de septiembre de 1948, desde muy pequeña su familia se establece en la Capital del Oaxaca. Realiza sus estudios profesionales en la Sorbonne Nouvelle de París, y se profesionaliza en diferentes áreas del teatro a través de diferentes cursos, y seminarios impartidos por instituciones como la Universidad Veracruzana, la Universidad Laval de Canadá, la Universidad de Vincennes en Francia, y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Su carrera como actriz comienza apenas cumplidos los 18 años, de entonces a la fecha, ha participado en más de 70 puestas en escena, bajo la dirección de destacados maestros de reconocido prestigio nacional e internacional; también ha participado en un sinnúmero de lecturas de atril, presentaciones de libros, recitales, programas de radio, radioteatros, cine, y video piezas. Su trabajo en dirección escénica y codirección se compone de más treinta obras, y como asistente de dirección con más de cuarenta. Ha sido fundadora del grupo “Rodolfo Álvarez”, del espacio escénico “El Juglarón”, de la asociación “Teatristas de Oaxaca”, de Asociación Civil Gesto y de La Casa de los Teatros, Centro Cultural. Actualmente es asesora escénica del grupo Ensamble de Danza Contemporánea, dirigido por el maestro Rolando Beattie. Muchísimas gracias a todas y todos, y muchísimas felicidades a la compañera Guadalupe Villa Castañeda”.- Una vez que se concluye la lectura de la semblanza, la Secretaria Municipal a continuación, dijo: “Se solicita la presencia de la Ciudadana de Antequera, Guadalupe Villa Castañeda ante el Honorable Ayuntamiento, para la entrega de su galardón”.- Habiendo sido concluida la entrega de la distinción, acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El siguiente reconocimiento de **Ciudadana de Antequera**, corresponde a la ciudadana **María Elena Marrufo Tenorio**. Y la lectura de la semblanza la lleva a cabo la Regidora Adriana Morales Sánchez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo lo siguiente: “Buenos días ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy. Con su venia señor Presidente. Síndica, Síndico, compañeros Regidores,

invitados especiales. Para mí es un honor presentar a María Elena Marrufo Tenorio, quien es Fundadora y Directora General del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Oaxaca, así mismo de la Asociación Civil “El Convite”, que apoya a niñas, niños, y adolescentes con parálisis cerebral. Ha vivido la discapacidad muy de cerca, lo que le ha dado la sensibilidad necesaria para poder trabajar con personas vulnerables de todas las regiones del Estado de Oaxaca; lo que la ha llevado a participar en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del 2008 al 2011. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes, desde 2010; miembro del Comité de Adopciones del Sistema DIF Oaxaca del 2020 al 2022; también miembro del Consejo Consultivo del DIF Estatal de Oaxaca del 2017 a la fecha. Con una gran trayectoria de 22 años trabajando en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Oaxaca, con niñas, niños, y adolescentes con discapacidad, le ha dado las herramientas necesarias para continuar con esta labor dentro y fuera de la institución, y le ha dado el entusiasmo por trabajar cada día a favor de la inclusión social y la no discriminación. Por ellos, hoy se le distingue como Ciudadana de Antequera. Un gusto”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “Solicitamos la presencia ante este Honorable Cabildo, de la ciudadana María Elena Marrufo Tenorio”.- Continuando la Secretaria Municipal con el uso de la voz, dijo: “Se continúa con la entrega del reconocimiento de **Ciudadano de Antequera**, que en esta ocasión se otorga al ciudadano **Juan Carlos Chávez Martínez**. Y realiza la lectura de la semblanza la Regidora Mirna López Torres”.- Inmediatamente hace uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, quien expresa lo siguiente: “Buenos días a todas y todos. Con el permiso del Cabildo y de quienes hoy nos acompañan. Un honor hacer la lectura de la semblanza de alguien a quien el día de hoy no solo se le reconoce, se visibiliza a lo que representa en la comunidad indígena. Hablar de Juan Carlos Chávez Martínez, quien es zapoteco de la sierra norte de Oaxaca, es Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Oaxaca, y Maestro en Desarrollo Regional y Tecnológico; ha sido profesor de Cratología, de Aseguramiento de la Calidad, y de la Calidad de Sistemas de Manufactura y de Servicios, de Evaluación de Políticas Públicas, y Formulación, y Evaluación de Proyectos Sociales en programas de Maestría en diferentes universidades. Fue responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Santa Lucía del Camino del 2019 al 2021, y servidor público habilitado de la Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez en 2022. Se desempeñó en el cargo honorífico de miembro de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema

Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca en 2021 al 2024. Su trabajo en pro de la ciudadanía a través de la transparencia y el combate a la corrupción, le ha valido ser el primer indígena del País y el único oaxaqueño en postularse al cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ante la convocatoria pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el dos de marzo de dos mil veintidós. Consciente de que los mexicanos y oaxaqueños no ejercen su derecho de acceso a la información pública, y a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCO), el Maestro Juan Carlos, decidió otorgar asesorías gratuitas a través de sus redes sociales a los ciudadanos, ciudadanas de todo el País con los que contactan y que le ayudan precisamente a visibilizar no solo su lengua sino también estar acorde a la defensa de los derechos de todas y todos. Es cuanto”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Recibe la distinción el ciudadano Juan Carlos Chávez Martínez, a quien se le pide suba ante este Honorable Pleno”.- Habiendo sido agotada la entrega de estas distinciones, la Secretaria Municipal, retomó el uso de la palabra y dijo: “Continuamos con la entrega de la distinción **“Al Mérito Profesional”**, este se refiere al *“reconocimiento escrito otorgado en vida a la persona que sobresalga por sus actos, oficios o profesión, enalteciendo con ello el nombre de Oaxaca”*. Dicha distinción se entrega en esta Sesión Solemne de Cabildo, en primer término, al ciudadano **Aarón Foster Velasco Pacheco**. Y lleva a cabo la lectura de la semblanza correspondiente, el Síndico Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenos días a todas y todos. Saludo respetuosamente al Presidente Municipal. A las representantes de los poderes del Estado, y a mis compañeras y compañeros Concejales. El día de hoy tengo el honor de presentar a Aarón Foster Velasco Pacheco, conocido también como “El hombre de hojalata”. Es un destacado maestro del arte popular, nacido en el histórico Barrio de Xochimilco de la Capital oaxaqueña; proveniente de una larga tradición familiar en la metalistería, pertenece a la cuarta generación dedicada a este oficio, la cual marcó la transición de la hojalatería funcional a la artística. Esta nueva visión ha trascendido fronteras, haciendo que sus obras se expongan en Países como Reino Unido, Austria, Estados Unidos, España, entre otros. Ha recibido numerosos reconocimientos a nivel internacional, y sus piezas forman parte de prestigiosas colecciones alrededor del mundo, desde la Colección “Grandes Maestros del Arte Popular”, programa de Fomento Cultural Banamex, hasta la “Royal Collection”, como se verificó en 1975, cuando la Reina Isabel II, recibió una de

sus piezas durante su visita a Oaxaca. A través de sus creaciones, el maestro Velasco Pacheco, ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la identidad oaxaqueña, no solamente preservando un arte tradicional frente a la industrialización, sino que, también apoyando en la revitalización de la economía local, e influyendo en la creación de una nueva expresión para el imaginario colectivo de su época. El legado artístico del maestro Aarón Foster Velasco Pacheco, va más allá de la producción de objetos, es un testimonio de la riqueza cultural de Oaxaca, una representación viva de la habilidad artesanal, y la creatividad oaxaqueña; dejando una huella indeleble en el panorama del nuevo arte popular, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Enhorabuena. Muchas gracias”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Se solicita la presencia de Aarón Foster Velasco Pacheco, ante el Honorable Ayuntamiento para la entrega de tal distinción”.- Hecha que fue la entrega de la distinción, retoma el uso de la voz la Secretaria Municipal, y dice: “El siguiente reconocimiento **“Al Mérito Profesional”**, corresponde al ciudadano **Darío Castillejos**. Y realiza la lectura de la semblanza respectiva el Regidor Pavel Renato López Gómez”.- Inmediatamente hace uso de las palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez en el siguiente tenor: “Con su permiso señor Presidente. Con el permiso de mis compañeras y mis compañeros. Es un gusto saludar a los representantes de los poderes. Muy buenos días a la audiencia que nos hace el honor de acompañarnos en este recinto tan emblemático de nuestra Ciudad. La verdad es que estoy muy contento y no puedo ocultarlo, hoy celebramos el cuatrocientos noventa y dos aniversario de nuestra Ciudad, y dentro de los festejos nos congratula tener entre nuestros invitados de honor al maestro Darío Castillejos. Darío, permíteme dirigirte a ti en primera instancia como mi gran amigo, mi hermano, compartimos no solo la vena oaxaqueña y la herencia cultural, sino también compartimos los sueños sobre la rebeldía, la insatisfacción de lo dado, y, sobre todo, del tejer urdimbres de conciencia y reflexión a través de las artes visuales. Después de este récord personal, quiero agradecerles profundamente el que nos acompañen el día de hoy, para nosotros en un verdadero honor contar con la presencia de nuestro homenajeador, el maestro Darío Castillejos, uno de los artistas que ha dado mayor proyección de Oaxaca al Mundo, consolidándose como uno de los maestros en el arte y la caricatura gráfica; tiene en su haber un extenso currículum, de los cuales mencionaré nada más algunos puntos. Ha sido galardonado con el Premio Estatal de Periodismo e información Benito Juárez García, en Oaxaca, en las ediciones 1997, 1999 y 2005. Actualmente es el Presidente de Cartoon Club, el Club de la

Caricatura Latina. Fue colaborador del Diario Imparcial durante más de treinta años. En el año 2011 recibe el Grand Prix y el Premio en la categoría de Humor en la trigésima octava edición del Salón Internacional del Humor en Brasil; el primer lugar en categoría de Caricatura, en el World Press Cartoon 2021 en Portugal. En los años 2020 y 2021 es considerado por la revista Forbes entre los 100 mexicanos más creativos en el Mundo. El lápiz ha sido su mejor amigo para proyectar las caricaturas como herramienta crítica, el cual ha sido utilizado en nuestro País y en el Mundo desde una perspectiva, social, ética, profesional, artística, cultural, conformándose como un medio de la crítica al poder y a la vida misma. Maestro Darío, ha sido fascinante el trabajo que proyectas a través del estilo personal y único, reflejo de tus convicciones para crear una narrativa distinta dentro de la escena mexicana contemporánea de las artes visuales. En tu trabajo es posible leer desde las imágenes más sencillas, hasta las que encierran un complejo significado con un profundo análisis; es imposible no percibir tu humanismo, compromiso social y político siempre, y sobre todo con el compartir con el Mundo el disfrute de lo aprendido en tu vida. Hoy es un honor para el Municipio de Oaxaca entregarte este reconocimiento “Al Mérito Profesional”. Gracias por compartirnos tus libros, tus trabajos, tus cartones, tus reflexiones, porque el arte se encuentra siempre un eco, y ese eco deseamos que sea inconmensurable. Que viva el arte. Que viva Oaxaca. Muchas gracias”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Solicitamos la presencia ante este Honorable Cabildo del ciudadano Darío Castillejos”.- Habiendo sido agotada la entrega del anterior reconocimiento, a continuación, la Secretaria Municipal, dijo: “Corresponde también recibir el reconocimiento “**Al Mérito Profesional**”, a la ciudadana **Virgilia Santos Díaz**. Y la lectura de la semblanza respectiva está a cargo de la Regidora Irasema Aquino González”.- Al tomar el uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, enuncia lo siguiente: “Muy buenos días tengan todas y todos. Buenos días Compañeras, compañeros Concejales. Presidente Municipal, y a las representantes de los poderes del Estado. Virgilia Santos Díaz. La señora Virgilia Santos Díaz, es fundadora de la empresa denominada Pan Integral “Fidel”. En 1979, junto con su esposo el señor Fidel Jarquín Valencia, crearon un tipo de pan integral para alimentar primero a sus hijos, luego para sus amigos y posteriormente, a muchas familias oaxaqueñas. Todos los días, desde entonces, disfrutaron de las bondades de la panadería integral convirtiéndose en ejemplo de disciplina y tesón. Ella, junto con su esposo Fidel, visitaban varias poblaciones de la mixteca oaxaqueña, para buscar el trigo que les serviría para elaborar el pan, lo traían a la Ciudad, lo

limpiaban manualmente, y lo procesaban en un molino de mano, para finalmente, hornearlo en su estufa; cada mañana, la señora Virgilia elaboraba las piezas de pan, horneaba, decoraba y salía a vender su pan de casa en casa recorriendo a pie parte de la Ciudad de Oaxaca, en espacios como la Colonia Reforma, San Felipe del Agua, el barrio de La Noria, y el Centro Histórico, lo que la hizo ser reconocida como “la güerita”. A más de 40 años de su inicio, la señora Virgilia aun vende su pan desde muy temprano en el mercado zonal de Santa Rosa, y contribuye al crecimiento de más de 40 familias en las diferentes sucursales de Pan Integral Fidel, la cual, ha sido una empresa oaxaqueña reconocida en el mercado local a través de la comercialización de sus productos de panadería. En este día tan especial, reconocemos a la señora Virgilia Santos Díaz, por su labor. Es cuanto. Muchas gracias”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, inmediatamente dice: “Solicitamos a la ciudadana Virgilia Santos Díaz, acuda ante este Honorable presídium a recibir el reconocimiento que le otorga este Gobierno Municipal”.- Una vez que se concluyó la entrega del reconocimiento de cuenta, retoma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien dice lo siguiente: “También se otorga el reconocimiento **“Al Mérito Profesional”**, al ciudadano **Carlos Morales Sánchez**. Y lleva a cabo la lectura de su semblanza, la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso ciudadanía que nos acompaña, y compañeras y compañeros Concejales. Y de las representantes del Gobierno del Estado de Oaxaca. Para mí es un honor presentar a Carlos Morales Sánchez. Originario del Istmo de Tehuantepec, abogado y Maestro en Derecho Penal, ha sido promotor de los juicios de amparo que buscan la protección y rescate de los ríos Salado, Atoyac, Tehuantepec, La Arena, Los Perros, Mixteco, Santo Domingo y Papaloapan; también es litigante ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los derechos de los pueblos indígenas contra el extractivismo, las omisiones legislativas, por el Derecho a la Educación, y a la Traducción de Lenguas Indígenas. Ha publicado artículos en libros y revistas, como “La costumbre indígena, como causa de exclusión del delito”; “La violación al principio de la reserva de la Ley Penal, en el delito de Ataques a las Vías de Comunicación”; “Nuevas estrategias para defender al indígena”, y “El derecho de la persona indígena al acceso pleno a la jurisdicción del Estado”. Como defensor público federal, promovió la primera demanda de amparo en lengua indígena en México, en el caso Amelia Castillo Galán, y también el amparo directo en revisión 1624/2008, ante la Primera Sala de la SCJN, del caso Jorge Santiago Santiago, que generó las nuevas reglas para juzgar al

indígena. Como Presidente de la Asociación Civil, “Litigio Estratégico Indígena”; promovió el amparo a nombre de Zerafin Reyes López, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concedió el amparo contra el titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante este amparo se obligó al Presidente de la República a traducir la Reforma Constitucional indígena a la lengua mixe. Muchas felicidades por el merecido reconocimiento”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Se solicita la presencia ante este Honorable Cuerpo Edilicio del ciudadano Carlos Morales Sánchez, para que le sea entregado el reconocimiento “Al Mérito Profesional”. Hecha que fue la entrega del reconocimiento, continúa con el uso de la voz la Secretaria Municipal, y comunica lo siguiente: “La distinción que a continuación se entrega es la de **Visitante Distinguido**, la cual *“se otorga a personalidades que se signifiquen en cualquier actividad científica, artística o pública, que de manera oficial visiten nuestro Municipio; o a los que individualmente o formando parte de grupos caracterizados, hagan lo propio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez”*. En esta ocasión corresponde entregarlo a: **Michael Swanton**. Realiza la lectura de la semblanza respectiva el Concejal René Ricárdez Limón”.- Acto continuo, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, procede a realizar la lectura de la semblanza, en los siguientes términos: “Buen día. Compañeras y compañeros Concejales. Con su permiso Presidente. Saludo a mi amiga, la Licenciada Juanita Cruz Cruz, que viene en representación de nuestro amigo el Gobernador Constitucional de Oaxaca, el Ingeniero Salomón Jara Cruz. Nuestro Visitante Distinguido a quien hoy rendimos homenaje y se le premia es Michael Swanton, Doctor en Lingüística por la Universidad de Leiden, Países Bajos. Ha dedicado gran parte de su carrera a la interpretación filológica de documentos históricos, centrándose especialmente en la documentación de las lenguas otomangués y vecinas. En este sentido, sus investigaciones abarcan una amplia gama de proyectos, desde la interpretación de documentos coloniales en lenguas chocholtecas y mixtecas, hasta la documentación de la lengua ixcatéca de Santa María Ixcatlán, pasando por la reconstrucción de la historia lingüística de las lenguas popolocanas y mixtecas. Fue fundador de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova (FAHHO), institución que tiene como propósitos principales, la promoción de la rica herencia multicultural, sobre todo mesoamericana, en el territorio de Oaxaca y zonas colindantes, a través de la investigación, de la organización de eventos de intercambio y difusión, de la colaboración con varias comunidades en el Estado de Oaxaca y del fomento de la cultura bibliotecaria profesional en el Estado de Oaxaca. Su incansable

dedicación a la investigación filológica y su compromiso con el acceso de la diversidad lingüística de esta región, son testimonio de su profundo compromiso con la comunidad y la cultura oaxaqueña. Actualmente es miembro del Comité Directivo de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, e Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Europa del Norte pone sus ojos en Oaxaca y es un gusto tener un Visitante Distinguido como él”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Solicitamos la presencia ante este Honorable Ayuntamiento del ciudadano Michael Swanton, para que reciba de manos del Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri, la distinción de Visitante Distinguido que en este acto solemne le otorga el Gobierno Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez”.- Una vez que se realiza la entrega de la distinción, la Secretaria Municipal, retoma el uso de la palabra y dice: “La siguiente distinción que el Honorable Ayuntamiento entrega dentro del marco de esta celebración, es el de **“Diploma Al Mérito”**, y, *“Es el que se otorga a aquellas instituciones que sobresalgan por sus aportaciones o servicios a la Ciudad de Oaxaca de Juárez”*. En esta ocasión, en primer término, toca reconocer a la **Banda de Música del Estado de Oaxaca**. Y la lectura de la Semblanza está a cargo de la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez”.- Al hacer uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, manifiesta lo siguiente: “Buenos días aún, a todas y a todos quienes estamos aquí, ciudadanos de esta bella y hermosa Ciudad. Con su venia señor Presidente. Compañeros. *“La música constituye una revelación más alta que cualquier filosofía”*. Ludwig Van Beethoven. La Banda de Música del Estado de Oaxaca, fundada en 1868 y oficialmente establecida en 1871, es un símbolo histórico que ha participado en momentos emblemáticos de la entidad. Originalmente ligada a la milicia, ahora dependiente de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, ha mantenido su relevancia a lo largo de los años, siendo testigo y participante en diversos episodios históricos, desde la intervención francesa hasta la Guerra de Independencia. Surgida de los batallones militares de Guerrero, y Zaragoza de la Guardia Nacional, bajo el mando del General Porfirio Díaz, esta agrupación ha mantenido su legado a través de los años, gracias a la labor de una serie de destacados directores, como Pablo Vázquez, Francisco Sakar, Amador Pérez Torres, Diego Innes, Abel Jiménez y Eliseo Martínez García; además de importantes invitados como Eduardo Mata y Fernando Lozano. En enero de 2019, la Banda de Música del Estado recibió la prestigiosa medalla “Mozart”, por su destacada contribución a la difusión cultural a nivel nacional; además,

representó a México en el 11° Festival Internacional Bandístico, celebrado en junio, y julio de 2003 en Brianza, Milán, Italia, compartiendo escenario con países como Holanda, República Checa, Italia, Alemania, Austria, España, y Hungría. Su presencia en escenarios nacionales e internacionales ha consolidado su reputación como una institución musical de gran prestigio y calidad artística, manteniendo viva la rica tradición musical de Oaxaca a lo largo de los años. Ha grabado cinco discos en formato L.P., así como 12 discos compactos y actualmente cuenta con 67 integrantes, dirigidos por el maestro Alejandro Huantes Teodocio. Felicidades y que la música siga siendo vida para nuestra Ciudad y para todos los ciudadanos de Oaxaca de Juárez. Esta es la Banda de Música del Estado de Oaxaca”.- Una vez que la Concejal concluyó la lectura de la semblanza, inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “Se suplica la presencia en este escenario del Director de Banda de Música del Estado de Oaxaca, Alejandro Huantes Teodocio, para que reciba el “Diploma Al Mérito”, que este Honorable Ayuntamiento otorga a la Banda de Música del Estado de Oaxaca. Habiéndose hecho la entrega de la distinción, seguidamente la Secretaria Municipal, comunica al Honorable Pleno lo siguiente: “También en este acto solemne recibe el **“Diploma al Mérito”**, la **Benemérita Universidad de Oaxaca**. Y quien realiza la lectura de la semblanza es la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, quien da lectura a la semblanza, dice lo siguiente: “Buenos días a todas y todos. Con su venia señor Presidente. Compañeros que nos acompañan e invitados especiales. Y público que está con nosotros. La Benemérita Universidad de Oaxaca, es una Institución de Educación Superior ubicada en el Estado de Oaxaca, México. Fundada en 1999, cuenta con una amplia oferta académica que incluye 2 especialidades, 4 maestrías y 5 licenciaturas: Derecho, Psicología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Medicina y Enfermería. Esta universidad se ha destacado a lo largo de los años por la calidad de su educación y por ofrecer a los estudiantes un ambiente de aprendizaje innovador y de vanguardia. Para el óptimo desempeño de sus estudiantes, la Benemérita Universidad de Oaxaca, ha firmado convenios de colaboración con el Senado de la República, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; por ello, sus estudiantes han colaborado con actividades que han impulsado la calidad educativa de la institución y de los oaxaqueños. En resumen, la Benemérita Universidad de Oaxaca es una institución educativa sólida, y comprometida con la formación de

estudiantes de alta calidad, cuenta con una amplia oferta académica que se adapta a las necesidades de los alumnos, y tiene una infraestructura moderna y con tecnología de vanguardia. Muchas felicidades a la Universidad. Gracias”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice lo siguiente: “Se solicita la presencia en este escenario, del maestro David Zabdiel Martínez Pérez, Rector de la Benemérita Universidad de Oaxaca, y de la Maestra Adabelia Peláez García, Presidenta de la Fundación BUO, para que reciban el reconocimiento de “Diploma Al Mérito”, por conducto del Presidente Municipal Constitucional. Concluida que fue la entrega de la distinción, se retoma el uso de la palabra por parte de la Secretaria Municipal, quien dice lo siguiente: “Así también, recibe el **“Diploma Al Mérito”, Pacto por la Primera Infancia**. Y la lectura de la semblanza corresponde realizarla a la Regidora Judith Carreño Hernández”.- Acto seguido la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, efectúa la lectura de la semblanza, en los términos siguientes: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Público que nos acompaña. Es un honor para mí darles a conocer una breve semblanza del colectivo que se galardona. Pacto por la Primera Infancia, es una iniciativa ciudadana que compromete a todos los actores de la sociedad a priorizar los derechos de la niñez temprana, y así, construir una sociedad más justa, equitativa, pacífica, y próspera desde los cimientos. Es un colectivo compuesto por más de 450 instituciones, instancias académicas, organismos, organizaciones de la sociedad civil y fundaciones empresariales, que se ubican en toda la República Mexicana. Entre las metas que se ha propuesto el Pacto, destacan la disminuir el porcentaje de niñas, y niños menores de 6 años que viven en pobreza, reducir la desnutrición crónica, detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, detectar de manera oportuna las discapacidades e incrementar la cobertura de educación y salud para las niñas y niños con alguna discapacidad, así como avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir el maltrato infantil, la violencia sexual infantil y los casos de desapariciones de niñas y niños. Para el logro de sus metas, impulsan condiciones estructurales tales como: incluir en los Planes de Desarrollo, programas especiales y sectoriales, indicadores de impacto, objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para el cumplimiento de sus metas; la implementación de componentes y herramientas a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia a los niveles estatal y municipal; y la asignación de los recursos financieros necesarios para la implementación de acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Muchas felicidades al colectivo. Enhorabuena”.- En uso de la palabra la

Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Recibe la distinción en nombre Pacto por la Primera Infancia, la Ingeniero Dalia Robles López, representante de la organización “Un kilo de ayuda” y de Pacto por la Primera Infancia, en Oaxaca. Una vez que se hizo la entrega del reconocimiento, acto seguido, la Secretaria Municipal, comunica lo siguiente: “Finalmente el **“Diploma Al Mérito”**, se otorga en esta Sesión Solemne de Cabildo a **Universidad Cristiana Teológica de México**. Y la lectura de la semblanza está a cargo de la Regidora Mirna López Torres”.- Inmediatamente hace uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, quien expresa lo siguiente: “Apostarle a la educación, a la preparación y a la capacitación, nos dará la libertad y nos armonizará como sociedad. Hoy no solo ante el gusto de la semblanza que voy a leer sino en esa oportunidad que, durante estos seis años como Regidora, por este cuatrocientos noventa y dos aniversarios de nuestra Ciudad, se permite en este espacio haya abierto la historia y la humanidad, hacer la lectura de la semblanza de la Universidad Cristiana Teológica de México UCTEM por sus siglas, se plantea como una opción educativa en nuestro país, que suma a una educación científica, profesional, seria y de excelencia, valores y virtudes sociales como el esfuerzo, el orden, el trabajo, el respeto, la caridad, la disciplina, la honestidad, el amor y la obediencia. Actualmente la oferta académica de UCTEM comprende la Licenciatura en Administración, la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Teología, todos con reconocimiento y validez oficial. Sin duda, uno de los mayores éxitos de UCTEM al hablar de responsabilidad social, es el encauzamiento de la niñez y juventud a través de las bellas artes, coadyuvando a la restauración y preservación del tejido social. En su Escuela de Artes, se trabaja sistemáticamente para propiciar un espacio gratuito donde se ofrecen clases de Fotografía, Pintura, Diseño Gráfico, Cine, y Producción; de contenido audiovisual para plataformas digitales que generen un impacto positivo en las comunidades juveniles. Gracias a los convenios con otras instituciones universitarias, y de la sociedad civil que han suscrito, recientemente un equipo de profesionistas de dicha institución ha realizado jornadas de asistencia social, entre las que destaca un equipo de doctoras, quienes proporcionan servicios médicos y dentales totalmente gratis en el área metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, en las cuales mucha ciudadanía de nuestro Municipio ha sido beneficiada. Hoy, reconocer a las instituciones no solo es una forma de seguir aumentando y seguir pugnando por la educación, por la formación y por el rescate de los valores. cuatrocientos noventa y dos años de una Ciudad, se forman de hombres y mujeres libres. Es cuanto”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, hace uso de la palabra y

dice:: “Se solicita la amable presencia ante este Honorable Cuerpo Colegiado, de la ciudadana Yamilet García, Coordinadora de la Universidad Cristiana Teológica de México, para recibir la distinción de “Diploma Al Mérito” que este Honorable Ayuntamiento le entrega en este acto solemne”.- Una vez que se concluyó la entrega de todas y cada una de las distinciones y reconocimientos en esta Sesión Solemne de Cabildo, retoma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, y expresa: “Agradecemos a todos su amable presencia”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria, con el desahogo de la Sesión, por favor”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Se prosigue con el punto **SÉPTIMO** del orden del día, que corresponde al MENSAJE CONMEMORATIVO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI”.- Una vez que el Primer Concejal se encuentra en la tribuna, enuncia lo siguiente: “Les saludo nuevamente. Mencionaré un discurso respecto del día que hoy celebramos. Como cada año, hoy 25 de abril del 2024, participamos con júbilo de otro aniversario festivo de la fundación de nuestra bella e histórica Ciudad de Oaxaca. Habrá que recordar que fue el 25 de abril de 1532 que la entonces Villa de Antequera obtuvo, por Cédula Real, el título de Ciudad de Antequera y tres siglos después, en 1872, el nombre de Ciudad de Oaxaca. A ocho años de que cumplan 500 años, nuestra Ciudad se ha transformado enormemente, prácticamente en todos los órdenes de la vida social, educativa, cultural y política. Y, sin embargo, conserva su esencia de una Ciudad Colonial, con una riqueza cultural excepcional y una sociedad culta y participativa, siempre atenta a lo que se hace y deja de hacer desde el poder público en la defensa y preservación de lo que ya es considerado Patrimonio Mundial de la Humanidad. Hagamos un poco de historia para recordar que nuestra Ciudad fue un centro de población prehispánico fundado por los mexicas, quienes, en 1486, al mando del emperador Ahuizotl, le dieron el nombre de Huaxyacac, cuyo significado, según el padre Francisco Javier Clavijero, es, “*en el extremo del guajín*”; dicho de otra manera, en el extremo del bosque de guajes donde se asentó el destacamento militar de la llamada triple alianza, que unió a Texcoco, Tenochtitlan y Tlacopan. Huaxyacac ocupó parte de las tierras del antiguo cacicazgo de Cuilapam, cedidas a los mixtecas por los señores zapotecas de Zaachila, y estuvo asentada en parte de la zona que hoy ocupa el Centro Histórico. La existencia en este sitio, y desde la época prehispánica, de poblaciones hablantes de distintas lenguas:

zapotecas, mixtecas y nahuas, le imprimieron un carácter plurilingüe y multicultural que aún conserva. En 1521, a la llegada de los conquistadores, encabezados por Francisco de Orozco, el idioma y cultura española le agregarían su huella. Los españoles le darían el nombre de Villa de Antequera en 1526 y el de Ciudad de Antequera en 1532, en ambos casos, por autorización del rey. La Ciudad vivió en sus orígenes una gran movilidad social, aun cuando los españoles y sus aliados indígenas la ocuparon transitoriamente para sus campañas militares en contra de grupos indígenas rebeldes, o para extender sus dominios territoriales hacia el sur y otras zonas del territorio del actual Estado de Oaxaca. La estabilidad poblacional se lograría hasta la segunda mitad del siglo XVI, que marcaría su lento pero continuo crecimiento. Con el paso del tiempo, Antequera se convirtió en el centro de acopio y registro administrativo de la grana cochinilla que, durante la colonia y hasta mediados del siglo XIX, fue uno de los principales productos generadores de riqueza para la Nueva España, por la demanda de tintes naturales de la industria textil en Europa. La Ciudad fue, asimismo, el principal centro comercial de los Valles Centrales, como lo es ahora. Antequera también fue el epicentro del poder político. Tuvo como autoridad, desde 1529, a un Cabildo y un Alcalde Mayor, cargo muy importante en la colonia que concentraba el poder político, militar y jurisdiccional en los territorios. Desde 1535 fue sede del Obispado y por tanto del poder religioso. En el aniversario número 492 de nuestra Ciudad prehispánica, colonial y contemporánea, honremos a sus hombres y mujeres que ayer como hoy luchan por su rescate permanente, por enaltecer su arte, cultura y tradiciones; por mantenerla, a pesar de todos sus problemas, como un espacio plural de convivencia de todas las etnias y clases sociales de nuestra entidad. Cabe señalar que ese ambiente de sana convivencia y pluralidad no está exento de nuevos problemas y retos, incubados históricamente por diversas causas y circunstancias, pero sobre todo por fenómenos sociales como las oleadas migratorias del campo a la Ciudad, el crecimiento exponencial de la población urbana, y la conurbación que generaron nuevas y crecientes necesidades en materia de infraestructura vial, de servicios públicos y de mayores oportunidades educativas y laborales. En 1980 la Ciudad de Oaxaca contaba todavía con una población de 157 mil habitantes, cifra que para el 2020, se elevó a 270 mil y que hoy podría estar rebasando los 300 mil. Frente a esta nueva realidad, los grandes retos que tenemos todas las personas que habitamos esta Ciudad, y especialmente sus autoridades, es buscar alternativas para asegurar más y mejores servicios públicos; garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, preservar nuestro patrimonio tangible e intangible, y mantener una estrecha coordinación con autoridades de todos los

niveles y organismos internacionales para conservar nuestro Centro Histórico. No menos importante debe ser nuestra gente, aquellos hombres y mujeres que habitan en las Agencias, Barrios y Colonias, a quienes reconocemos su vocación solidaria y participativa. Festejemos, entonces, este 492 aniversario de la antigua Antequera con júbilo y alegría. Cerremos filas todos y todas, para asegurarle una larga vida a nuestra Ciudad, a nuestro Municipio. Así sea. Muchas gracias”. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, agrega lo siguiente: “Continúe Secretaria, por favor”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose agotado todos y cada uno de los puntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, se continúa con el punto **OCTAVO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Solemne de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice lo siguiente: “Muchas gracias Secretaria. Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, fecha memorable, se declara clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo. “Yää nyi'ixëm” que significa “Nos vemos”, en Mixe de Santa María Alotepec, zona media de Oaxaca. Muchas gracias, muy buenos días”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinticinco de Abril del año dos mil veinticuatro.